RESOLUCIÓN N°. 12.292/2.020.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA SERVICIENTRO SAN JUAN, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, RUC N°. 317860-9, REPRESENTADA POR EL SEÑOR BARTOLOME AGUILERA, CON C.I. N°. 317.860, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS N°01/2.020, PLURIANUAL, ID N°. 384.709.--

San Ignacio Guazú, Misiones, 29 de Octubre de 2.020

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 83/2.019 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.020.------

Que, teniendo en cuenta lo estipulado en el Art. 16 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. b) para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos, corresponde a una Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1°.- APROBAR, la adjudicación de la Firma SERVICENTRO SAN JUAN. De la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, RUC N° **RUC N°. 317860-9**, para Construcción de pavimento tipo empedrado, efectuado a través de la modalidad de Concurso de Ofertas N°. 01/2.020, plurianual, **ID N°. 384.709,** por la suma de Guaraníes **262.625.133** (Guaraníes: doscientos sesenta y dos millones seiscientos veinticinco mil ciento treinta y tres guaraníes) IVA incluido, efectuado a través de la modalidad de Concurso de Ofertas N° 01/2.020.----------

Art. 2°.- AUTORIZARa la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

ABG. MARTHA B. BENITEZ DE DELVALLE.
Secretaria General

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

CARLOS JORGE AFARA
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones